

OFICIO No. EP-MAPAVEN-GEG-2017-109

Ventanas, 20 de abril de 2017

Señor Econ. Santiago Vásquez DIRECTOR DEL SERCOP En su despacho

De mis consideraciones.



De acuerdo a la comunicación recibida vía email con fecha 17/04/2017 de ESTADISTICAS-SERCOP, solicitando "Requerimiento de cumplimiento obligatorio para que las Empresas Públicas actualicen los CPC usados a través del Proceso de Régimen Especial — Giro Especifico de Negocio" el mencionado oficio tenía como fecha de entrega de información hasta el 13 de marzo de 2017, debo indicarles que tal documento físico no ha llegado a la empresa, tan solo ha llegado el email la fecha indicada arriba.

Respecto a lo solicitado: remitir aquellos CPCs que correspondan a su objeto social los cuales requieran ser contratados mediante el REGIMEN ESPECIAL DE GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO, la empresa EP-MAPAVEN no tiene y no requiere giro.

Por lo expuesto, deberá proceder en virtud de

Atentamente.

Ing. Julio Espinoza Herrera

GERENTE GENERAL

EP-MAPAVEN

EP-MAPAVEN

EP-MAPAVEN

EP-MAPAVEN

EP-MAPAVEN

ANAS-LOS RIOS

12600333900001